

ORDEN DE COMPRA		Nº: 60-00006-25			
R-0202		Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/6/2025			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000038	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE CONTINGENCIA PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL DE LA AJ - GESTIÓN 2025		
Fecha de Elaboración:	9-abr-25	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Modalidad de Contratación:	MENOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	TORCAVENT S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	RAMIRO TORREZ CONDORI		
Dirección:	AVENIDA CAMATINDI ,NRO: 4814 ZONA PANORAMICA II ,ENTRE CALLE LUIS SALINAS VEGA Y CALLE F. INDEPENDENCIA	Correo Electrónico:	contacto@torcavent.com.bo		
Teléfono:	73088407	NIT o CI:	516464021		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Recomendación del Proceso en la Modalidad de Contratación Menor con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/19/2025 con fecha de recepción del 03 de abril de 2025 y Nota de Adjudicación con CITE: AJ/DNAF/DA/NOTPC/46/2025 recepcionada el 04 de abril de 2025, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT	Pieza	1	18.060,00	18.060,00
2	AIRE ACONDICIONADO PORTABLE	Pieza	2	6.710,00	13.420,00
3	SERVICIO DE INSTALACIÓN	Servicio	1	8.600,00	8.600,00
SON: CUARENTA MIL OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS					40,080.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: La documentación recepcionada el 07 de abril de 2025, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega del bien es de quince (15) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de suscrito de la orden de compra.					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): Ciudad de La Paz, Calle 16 de Obrajes N° 220, Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2. Dirección Nacional de Informática y Telecomunicaciones de la AJ.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento de Redes y Gestión de Información.					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.					
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: En caso de retraso, no se considera la deducción de multas. En caso de incumplimiento al plazo establecido la Orden de Compra quedara sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte, el Director Nacional Administrativo Financiero delegado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00006-25, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.					
 FIRMA Y SELLO AJ			 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR		
			FECHA SUSCRIPCIÓN: 9-09-25		



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes, Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Av. Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL, Piso 1
Telf. (4) 4661000 - 4661001

www.aj.gob.bo

SC-CER564556